

SOLICITUD

SUBVENCIONES DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN, CAPTACIÓN, INCORPORACIÓN Y MOVILIDAD DE CAPITAL HUMANO (EIDIA), HORIZONTE 2027

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: SUBVENCIONES A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR DOCTOR PARA SU INCORPORACIÓN A LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LOS AGENTES DEL SISTEMA ANDALUZ DE CONOCIMIENTO

(Código de procedimiento: 25482)



Orden de 24 de octubre de 2023 (BOJA n.º209 de fecha 31/10/2023)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:2023

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Form fields for applicant data: RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN, NIF, APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE, SEXO, DNI/NIE/NIF, ACTÚA EN CALIDAD DE:

2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1).

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones (2)

Form fields for electronic notification: Correo electrónico, N° teléfono móvil

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones

2) Los datos de correo electrónico y/o teléfono móvil que indica serán utilizados para el aviso informativo a que se refiere el artículo 19 de las bases reguladoras.

3. DATOS BANCARIOS

Form fields for banking data: IBAN, Entidad, Domicilio, Localidad, Provincia, Código Postal, and a note about the central registry.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

006858



Consejería de Universidad, Investigación e Innovación  
Dirección General de Planificación de la Investigación

### 4. DECLARACIONES

La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que:

<input type="checkbox"/>	Cumple con los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria .
<input type="checkbox"/>	La entidad solicitante se compromete a cumplir las obligaciones exigidas en la orden reguladora, en la convocatoria y en cuanta normativa resulte de aplicación al objeto de la subvención.
<input type="checkbox"/>	La entidad solicitante se compromete, en caso de resultar beneficiaria de la subvención, a someterse a las actuaciones de verificación y control a realizar por la Dirección General de Fondos Europeos, por la autoridad de gestión del Programa FSE+ 2021-2027, por la Comisión Europea y por el Tribunal de Cuentas de la Unión Europea.
<input type="checkbox"/>	La entidad se compromete, como solicitante de la subvención, a facilitar la información que le sea requerida para el seguimiento, la evaluación, la gestión financiera, la verificación y la auditoría de las actuaciones cofinanciadas por el FSE+ durante toda la duración del Marco 2021-2027.
<input type="checkbox"/>	La entidad no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contenidas en el artículo 3 punto 4 de la Orden de bases reguladoras.
<input type="checkbox"/>	Las actuaciones subvencionables no han sido iniciadas con carácter previo a la presentación de la presente solicitud.
<input type="checkbox"/>	La entidad solicitante se compromete a convocar, a la finalización de la ayuda, una plaza de ayudante doctor en el ámbito correspondiente, con los criterios que se establezcan por la Consejería competente en materia de universidades, investigación e innovación, en coordinación con las universidades públicas de Andalucía.
<input type="checkbox"/>	La entidad no ha solicitado ni obtenido otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.
<input type="checkbox"/>	La entidad ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.

**Solicitadas:**

Fecha / Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto

**Concedidas:**

Fecha / Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA 006658



Consejería de Universidad, Investigación e Innovación  
Dirección General de Planificación de la Investigación

## 5. DATOS SOBRE LA PERSONA DESTINATARIA Y ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

### 5.1. DATOS IDENTIFICATIVOS Y DE CONTACTO DE LA PERSONA CANDIDATA PROPUESTA POR LA ENTIDAD SOLICITANTE

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI/NIE:	Nacionalidad:	Fecha de nacimiento:	Sexo: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M		
Teléfono móvil:		Correo electrónico:			
Título de doctor/a:			Fecha de obtención título de doctor/a:		
Universidad de expedición del título de doctor/a:			Código ORCID:		
Nombre de la persona tutora de la persona candidata:					
Grupo de investigación al que se adscribe la persona candidata :				Código del grupo:	
Área científico-técnica por la que se solicita la subvención:					
Área temática :					
Línea estratégica EECIT:					
Proyecto o línea de investigación al que se adscribe:					
<b>5.2 SUBVENCIÓN SOLICITADA</b>					
Importe subvención solicitada : Gastos de contratación del personal investigador doctor (3 años)					€

## 6. DOCUMENTACIÓN.

**PRESENTO** la siguiente documentación::

- |                          |  |
|--------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | En el supuesto de haber obtenido el título de doctorado en una universidad extranjera: Copia del título de doctor/a o de la certificación académica, con indicación expresa de la fecha en la que se obtuvo el grado de doctor/a.  |
| <input type="checkbox"/> | Documentación acreditativa de los períodos de interrupción en la obtención del grado de doctor.(Conforme al artículo 21.2.c) de la Orden de bases reguladoras).  |
| <input type="checkbox"/> | Currículum vitae abreviado (CVA) de la persona candidata. (Máximo 4 pags.)(Se aportará CVA, conforme al formato disponible en la página web de esta Consejería o en el que se genera de forma automática desde la aplicación «Currículum vitae» normalizado disponible en la página web de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) ) |
| <input type="checkbox"/> | Documentación acreditativa de los períodos de estancias en universidades y centros de investigación extranjeros. (Se deberá aportar informe o certificado de las personas representantes de los citados centros en los que se justifique mediante un informe razonado que dichas estancias suponen indiscutible movilidad internacional.)                  |

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

006858



Consejería de Universidad, Investigación e Innovación  
Dirección General de Planificación de la Investigación

**6. DOCUMENTACIÓN.**

(Continuación)

Memoria del historial científico del grupo de investigación, en el que se integre la persona candidata, de los últimos cinco años. (Máximo 10 pags.)

Anexo 1-Bis firmado

Y solo en caso de haberse opuesto a la consulta en el Anexo 1-Bis:

Titulo/s universitario/s exigidos en la convocatoria

Informe de vida laboral

Certificado de grado de discapacidad, en su caso

Documentación acreditativa de la incapacidad temporal/maternidad/paternidad

**DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.**

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

	Documento	Consejería / Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó (1)
1				
2				
3				
4				
5				
6				

(1) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

**DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES**

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA  
006658



Consejería de Universidad, Investigación e Innovación  
Dirección General de Planificación de la Investigación

**6. DOCUMENTACIÓN.**

(Continuación)

	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1				
2				
3				
4				
5				
6				

**7. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA**

La persona abajo firmante **DECLARA** bajo su responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y **SOLICITA** la concesión de la subvención para las actividades solicitadas por importe consignado en el apartado correspondiente del presente formulario.

En \_\_\_\_\_, a fecha de la firma electrónica

LA PERSONA REPRESENTANTE

Fdo.: \_\_\_\_\_

DIRIGIDO A: **PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**  
Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A01034547

**PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA**



Consejería de Universidad, Investigación e Innovación  
Dirección General de Planificación de la Investigación

## INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

a) El responsable del tratamiento es la Dirección General de Planificación de la Investigación cuya dirección es calle Johannes Kepler, 1, Isla de la Cartuja 41092-Sevilla, y cuyo correo electrónico es [dgpi.cuii@juntadeandalucia.es](mailto:dgpi.cuii@juntadeandalucia.es)

<https://juntadeandalucia.es/organismos/universidadinvestigacioneinnovacion.html>

b) Podrá contactar con la persona que ejerce de Delegado de Protección de Datos en la dirección calle Johannes Kepler, 1. Isla de la Cartuja 41092-Sevilla o en el correo electrónico [dpd.cuii@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.cuii@juntadeandalucia.es)

c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento «Subvenciones para la formación, captación, incorporación y movilidad de los recursos humanos de I+D+I.EIDIA, Horizonte 2027.Línea de subvenciones a la contratación laboral de personal investigador doctor para su incorporación a los grupos de investigación de los agentes del Sistema Andaluz de Conocimiento, con la finalidad de gestionar el proceso de solicitud, concesión y pago de las subvenciones convocadas; la licitud de dicha tratamiento se basa en las condiciones del artículo 6.1 c) (Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento) y 6.1.e) (Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento), Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, art. 10 del Decreto 158/2022, de 9 de agosto, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación y la Orden del Consejero de Universidad, Investigación e innovación de 24 de octubre de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, del Programa de Formación, Captación, Incorporación y Movilidad de los recursos humanos de I+D+I de la Estrategia de Investigación, Desarrollo e Innovación de Andalucía (EIDIA), horizonte 2027. (BOJA núm. 209, de 31 de octubre de 2023)..

d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.

e) Está previsto ceder o comunicar sus datos a la Agencia Andaluza para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), así como las legalmente previstas.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/219182>

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Agencia Tributaria de Andalucía, que sean requeridas por las bases reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.



Consejería de Universidad, Investigación e Innovación  
Dirección General de Planificación de la Investigación

## INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

### 1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE.

La entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.

Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria; habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

### 2. NOTIFICACIÓN

Los datos de correo electrónico y, opcionalmente, el número de teléfono móvil que nos proporciona son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica, en su caso. Los datos de correo electrónico y/o teléfono móvil que indica serán utilizados para el aviso informativo a que se refiere el artículo 19 de las bases reguladoras.

### 3. DATOS BANCARIOS

Deberá indicar los datos de una cuenta bancaria válida de la que sea titular la entidad solicitante.

### 4. DECLARACIONES

Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

En su caso, deberá cumplimentar los datos de otras ayudas solicitadas y concedidas para la misma finalidad.

### 5. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

Deberá cumplimentar los datos identificativos, de la titulación o titulaciones, y demás datos relativos a la situación y trayectoria de la persona candidata propuesta por la entidad solicitante. Igualmente se deben cumplimentar los datos de la persona tutora, del grupo de investigación al que se adscribe y de las áreas científico-técnicas por las que participa.

### 6. DOCUMENTACIÓN.

Deberá adjuntar la documentación correspondiente para la valoración de la solicitud en archivos pdf.

Para la valoración del Curriculum Vitae de la persona candidata se deberá aportar archivo pdf conteniendo el CVA normalizado, conforme a las indicaciones de la convocatoria.

Para la valoración del historial del grupo de investigación al que se adscribe deberá aportar memoria de la trayectoria del grupo de investigación de los cinco últimos años con un máximo de 10 págs y conforme al modelo publicado en la página web de esta Consejería.

Para acreditar el periodo mínimo de doce meses de estancias o de vinculación laboral que hayan supuesto una singular dedicación principalmente investigadora en universidades o centros de I+D+i de países distintos a aquel en el que se haya obtenido el título de doctor o doctora se deberá aportar informe o certificado de las personas representantes de los citados centros en los que se justifique mediante un informe razonado que dichas estancias suponen indiscutible movilidad internacional.

Para acreditar, en su caso, periodos de interrupción los supuestos contemplados en el artículo 21.2.c) de la Orden de bases reguladoras se deberá aportar la documentación indicada en el citado artículo.

En el caso que se haya opuesto a la consulta de algún dato, debe marcar y aportar la documentación requerida.

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza su derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá aportar toda la información que se le solicita.

### 7. SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA.

Declaración de que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario electrónicamente.

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección:

<https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganica>